800/2000

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE HELETI S.A.

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándonos en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía HELETI S.A. al 31 de Diciembre del 2000, debo manifestarle lo siguiente:

- **La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.**

- **El Libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.**

- **La custodia de la correspondencia, de los libros contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.**

- **El control interno de la compañía durante el año 2000, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.**

- **Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2000, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.**

- **Se han practicado los análisis financieros en base a los balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.**

- **Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.**

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2000 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

22 ABR. 2002

Atentamente,

CPA. MANOLO VÉLECELA JIMÉNEZ
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL